

deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 22160055

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 11000019/5-2 por el valor de S/ 4.380,00 de VEGA MONTUFA SANTIAGO ED-MUNDO del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 22160055

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 15202374-7 por el valor de S/ 201.551,00 de AYALA POZO SILVANA VICTORIA del

del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 22110012

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10660075-8 por el valor de US\$ 213,70 de SANTANDER GUEVARA ELVA BE-NOVEVA del Producers. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 22110013

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 10108890-2 por el valor de S/ 886.113,00

deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación 22130022



QUEDA ANULADO
Por pérdida del cheque No. 917734 AL 917741 de la Cta. Cta. No. 18557819 de

11 OCT 1999

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AVES
DEL ORIENTE S.A.A ORÍAVESA.**

Se comunica al público que la compañía AVES DEL ORIENTE S.A. ORÍAVESA, aumentó su capital en S/ 500'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de julio de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 99.1.1.1.2436 de 7 Oct. 1999.

El capital actual de S/ 510'000.000 está dividido en 510.000 acciones de S/ 1.000 cada una.

Quito, 7 Oct. 1999.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

11 OCT 1999

EXT.1791
PBS/cmf

11-10-99
LA HORA

n/38967/A.C.